



**Nombre del alumno:**

**Mariana Lescieur López**

**Nombre del profesor:**

**Mtra. Sandra Daniela Guillén Pulido**

**Nombre del trabajo:**

**Ensayo Unidad I y II”**

**Materia:**

**Organización de Centros Educativos**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 21 de Enero de 2021

## **“Organización de Centros Educativos”**

La organización tiene su fundamento el término de “Administración”, la cual se define como la disciplina que se encarga de realizar una gestión de los recursos ya sean materiales o humanos, con base a criterios científicos; y orientada a satisfacer un objetivo concreto.

Las instituciones educativas, como entes fundamentales en la dinámica social y en su carácter de empresa, requieren de un proceso administrativo cuyo objetivo es la creación de un producto de calidad, en este caso la generación del conocimiento y las habilidades humanas, enfocadas al servicio de la sociedad y en la valorización de la especialización y la excelencia. Como en toda dinámica de producción, el resultado final, es decir, el producto, es el reflejo de la empresa así como de su proceso administrativo y de organización. Así pues en el ambiente educativo, un egresado bien preparado y poseedor de las herramientas que le provean de un éxito en el desempeño de sus funciones profesionales, será por ende la carta de presentación de la institución educativa.

En los procesos de organización, la innovación es un elemento clave, que surge además del propio éxito o fracaso de la implementación de todos los planes administrativos; todo proceso es cíclico, en donde la planeación, la organización, la dirección y la ejecución, conlleva a un control, es decir a un análisis de los resultados que nos llevarán a un siguiente ciclo de planeación organizativa, donde contemplaremos nuestras fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades para la obtención de mejores resultados.

Como en toda política social, la planeación administrativa en las instituciones educativas obedece a la necesidad de ofrecer gente mejor capacitada, con sentido humano que reflejen los valores no únicamente de la institución, sino que forjen al óptimo que la sociedad requiere y para ello se deben de contar con todos los recursos necesarios. Desde los recursos materiales, los recursos humanos, financieros, la actualización constante en los recursos tecnológicos y todas aquellas herramientas que una empresa requiere.

El proyecto educativo de centro o la proyección de un centro educativo (PEC) implica la creación de todo un proyecto con objetivos y ejes específicos, líneas estratégicas, investigación, análisis y diagnóstico de las necesidades del contexto y el diseño de líneas de acción concretas. Un proyecto para un centro educativo habrá de contemplar todas las necesidades, desde los temas generales como los recursos y las reglas de operatividad hasta los más tangibles como los formatos y manuales, planes curriculares y materiales didácticos en el proceso de la enseñanza.

Al hablar de un centro, estamos hablando también de un espacio físico, se requiere pues de un inmueble, la infraestructura básica en donde se llevarán a cabo todos nuestros proyectos. Esta infraestructura también se rige por normas públicas de edificación y en caso de que esta ya exista, intervienen otro tipo de reglamentos para su funcionamiento como centros educativos. Cuando pensamos en la creación de un espacio público, nos referimos a un proyecto de política pública, cuyo origen es su reglamentación. En este caso cuando nos referimos a un proceso de infraestructura privada educativa o empresarial, también debemos de partir de las normas públicas, no podemos descuidar el hecho de que todo proyecto que implique la interacción colectiva e institucional, habrá de tener sustento en las leyes que rigen nuestra sociedad.

Es importante destacar que en la antología que el día de hoy analizamos<sup>1</sup> se contemplan los procesos administrativos y organizacionales de las instituciones educativas privadas, es decir, aquellas que no están regidas por el sector público en su organización y administración y que por ende tienen mayor libertad de expansión y crecimiento en sus fines, sin embargo, no podemos descartar el hecho de que todas las instituciones en todos los niveles educativos obedecen a un sistema global que nos dicta las formas de proyectar la educación.

Desgraciadamente en nuestro país existe una brecha educativa muy grande que se incrementa en la medida en que las tecnologías de la información y otras herramientas científico-tecnológicas no se encuentran al alcance de la educación pública. Esta

---

<sup>1</sup> Guillen Pulido, Sandra Daniela. Unidad I y II, Antología “Organización de Centros educativos”; Maestría en educación con Formación en Competencias Profesionales.

reflexión parte del énfasis que esta unidad pone a los “recursos”, pues al hablar de administración hablamos del – qué se va a administrar-. A diferencia de la educación privada, la educación pública está limitada en recursos materiales, recursos humanos e incluso mecanismos de control que permitan la innovación en los procesos educativos. Son pocas las instituciones cuya administración no se centraliza en instancias burocráticas que poco tienen que ver con la planeación, organización y administración de un centro educativo; mientras esto continúe pasando, la brecha entre aquellos profesionistas egresados de estos dos tipos de sistemas educativos (públicos vs privados), seguirá generando esa brecha social en dónde el conocimiento y las habilidades tendrán como resultado el ensanchamiento de esa brecha económica y cultural tan visible hoy en día.

Por otro lado es importante replantear la proyección de los “Centros Educativos” pues el nuevo espacio que requiere la sociedad actual se encuentra en un ente invisible y a la vez tangible y accesible a nivel mundial, como lo es el internet. Si bien no cumplen con el objeto inicial de ser estos centros de encuentro social y de conocimiento, es el nuevo lugar donde interactuaremos y que se regirá y organizará de manera distinta a lo que el día de hoy estudiamos.

En conclusión, es indiscutible la necesidad de organizar y administrar nuestros centros educativos bajo las diversas formas de planeación y operatividad que existen y que han sido efectivas en el devenir de la historia de la administración de centros educativos, sin embargo, es importante replantearnos las formas de proyección a futuro de estos centros, pues éstos lejos de estar en un inmueble de grandes dimensiones con aulas y departamentos administrativos, estarán en la palma de nuestras manos y al alcance de un click, teniendo como principal fuente de calidad a las plataformas y herramientas tecnológicas y a las mejores mentes como los recursos humanos indispensables, dejando en segundo término otros temas físicos. No obstante, los tiempos, planes, manuales y contenidos deberán también adaptarse las nuevas realidades.

En estos tiempos de crisis mundiales, la educación es el ente que brinda esperanza a la sociedad, pues son sus valores de disciplina, responsabilidad, honradez, lealtad y

valores universales como la verdad, la justicia, la belleza y la templanza; que darán origen a muchos otros que en ser humano han de rescatarse en la transmisión del conocimiento, cada vez más global y al alcance de todos.